



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

##### INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la acumulación provisional de plazas resultantes del concurso de traslados, declarar provisionalmente desiertas las plazas convocadas por el turno de promoción interna y acordar su acumulación provisional a las plazas convocadas por el turno libre, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas por el turno libre de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Psicología Clínica, Grupo A, Subgrupo A1, y en régimen de personal estatutario fijo (BOPA de 31 de diciembre de 2008).*

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Por Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, posteriormente modificada por Resolución de 28 de octubre de 2009 (BOPA del 9 de noviembre de 2009) y por Resolución de 28 de junio de 2010 (BOPA del 22 de julio de 2010), se convocaron procesos selectivos mediante sistema de concurso oposición para el acceso a plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

*Segundo.*—En las bases de la convocatoria de dicho proceso (base primera, párrafo cuarto), se preveía expresamente que las plazas que puedan resultar desiertas en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2008 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias se acumularán a las convocadas mediante Resolución que se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

*Tercero.*—Asimismo el párrafo quinto de la citada base primera señalaba que las plazas que no se cubran por el turno de promoción interna como consecuencia de la ausencia de solicitudes o de personas inscritas que cumplan con los requisitos de acceso, se declararán desiertas por Resolución de la autoridad que nombra al Tribunal calificador, resultando acumuladas automáticamente a las convocadas por el turno libre.

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, el Reglamento aprobado por Decreto 68/1989 de 4 de mayo y las propias bases de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por Resolución de la Ilma. Sra. Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno de 22 de octubre de 2010 (BOPA de dos de noviembre),

#### RESUELVO

*Primero.*—Aprobar y ordenar la publicación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la selección mediante sistema de concurso-oposición, en turnos libre y de promoción interna, para la especialidad de Psicología Clínica (categoría de Facultativo Especialista de Área) y en régimen de personal estatutario fijo.

La relación de personas admitidas y excluidas, junto con el defecto motivador de la exclusión, se publica como anexo a esta resolución; la misma será expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" c/ Julián Clavería, 11, de Oviedo y en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio Administrativo, c/ Coronel Aranda, 2-planta plaza, de Oviedo) teléfono 012 y 985279100 para fuera de Asturias, en la página web de este Instituto: <http://www.asturias.es/iaap> y en la página web oficial de la Administración del Principado de Asturias: <http://www.asturias.es>.

*Segundo.*—Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre que este sea susceptible de subsanación, o su no inclusión expresa. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán de su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en los tablones de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

*Tercero.*—Acumular una plaza para el turno de promoción interna de la presente convocatoria a la plaza ya convocada por dicho turno, que resultó desierta en esta categoría y especialidad, en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2008 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.



**Cuarto.**—Declarar desiertas las dos plazas convocadas por el turno de promoción interna como consecuencia de la ausencia de personas inscritas que cumplan los requisitos de acceso, y acordar su acumulación a las dos plazas convocadas por el turno libre.

De conformidad con lo establecido en los dos párrafos anteriores, el número final de plazas convocadas es el siguiente: 4 plazas para el turno libre; teniendo en cuenta, que esta declaración de plazas desiertas y su acumulación posterior, tendrá carácter provisional, en tanto no se elevan a definitivas las listas de personas admitidas y excluidas en cada uno de los turnos.

**Quinto.**—Designar el siguiente Tribunal Calificador:

Presidencia:

Doña Beatriz Camporro Rocés, como titular y doña María Eugenia Vigil Gutiérrez, como suplente.

Vocalías titulares:

Doña Susana García Tardón, doña María Fernández Rodríguez, don Francisco Estévez González, don Manuel Gómez Simón, doña María de los Ángeles Ruiz Fernández y doña María Eugenia Díez Fernández.

Vocalías suplentes:

Doña Josefa Pascual Menéndez, doña Begoña Braña Menéndez, doña María Dolores González Díaz, doña Manuela Flores Carrasco, doña Faustina Inmaculada Ibáñez Pascual y don Miguel Ángel García Álvarez.

Todos los miembros anteriormente designados ostentan la condición de personal funcionario de carrera o estatutario fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud, o de personal laboral de los Centros vinculados al Sistema Nacional de Salud, en plaza o categoría para la que se exige poseer titulación del nivel académico igual o superior a la exigida para el ingreso, todo ello de conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud y el Real Decreto-ley 1/1999, de 8 enero, sobre Selección de personal Estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social; asimismo, todos ellos están en posesión de la titulación correspondiente a la especialidad objeto de la presente convocatoria.

Secretaría:

Doña Eva María Muñiz Palacios, y don Aladino Díaz Expósito, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias.

**Sexto.**—Convocar a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 5 de febrero de 2011 (sábado) a las 10.00 horas en la Facultad de Economía y Empresa, aula 55 (antigua facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), sita en la Avda. del Cristo, s/n, de Oviedo.

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto quinto de esta resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del IAAP en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Oviedo, a 17 de diciembre de 2010.—La Directora del IAAP, P.D. Resolución de 22 de octubre de 2010 (BOPA de 2 de noviembre de 2010).—26.959.

### Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD: PSICOLOGÍA CLÍNICA. SESPA, EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE ESTATUTARIO (BOPA DE 31/12/2008)

#### Personas admitidas en turno promoción interna

Ninguna.

#### Personas excluidas turno promoción interna

DNI	Nombre	Motivos exclusión
10840619Y	JIMENEZ GARCIA, JUAN MANUEL	INCUMPLIR BASE SEGUNDA I.6

#### Personas admitidas en turno libre

	DNI	Nombre
1.	09409508R	ALVAREZ BERMEJO, MARIA TERESA
2.	09384694G	ALVAREZ RODRIGUEZ, JAVIER
3.	71632576L	BUESA GARCIA, MARTA
4.	18030285X	BURGUEÑO MONTAÑES, JOSE ENRIQUE
5.	20213392A	CARRERA ARCE, MARIA MATILDE
6.	10792960A	CIFUENTES FERNANDEZ, JOSE LUIS MANUEL



	<b>DNI</b>	<b>Nombre</b>
7.	71884333H	DE LA VEGA RODRIGUEZ, IRENE
8.	71875687C	DIAZ CASTAÑO, MIGUEL ANGEL
9.	11425371Y	DIAZ GOMEZ, M YOLANDA
10.	11401221Y	DIAZ MESA, MARIA BLANCA
11.	34995204Z	DIBUJA BARREIROS, LOURDES
12.	10563136H	EZAMA COTO, ESTEBAN
13.	53115679P	FARIÑA GONZALEZ, AMALIA
14.	71879095R	FERNANDEZ ALBUERNE, SUSANA
15.	44429282K	FERNANDEZ CARRERA, BEATRIZ
16.	35565721Q	FERNANDEZ LORENZO, PATRICIA
17.	71431691Q	FERNANDEZ MARTIN, PATRICIA
18.	45432772K	FERNANDEZ MENDEZ, JAVIER
19.	71700806P	FERNANDEZ SONEIRA, ANDREA
20.	09371582W	GALVAN FERNANDEZ, SATURNINO
21.	10824405F	GARCIA ALVAREZ, MARIA NATIVIDAD
22.	76938366P	GARCIA CANCIO, GERMAN
23.	09363187W	GARCIA DONCEL, ISABEL MARIA
24.	23803884B	GARCIA HARO, JUAN MANUEL
25.	11069818X	GARCIA PEREDA, MARIA JESUS
26.	10868562G	GARCIA PEREZ, ALMUDENA
27.	36157686F	GARCIA DE LA VILLA ANDRES, CARLOS
28.	71640639D	GONZALEZ SANCHEZ, EMILIA
29.	11083040F	GUTIERREZ LOPEZ, M.ª ISABEL
30.	53529490A	HUSKIN CAMINO, LUCIA
31.	09354025V	LADERO MARTIN, LUCIA
32.	10828539R	LLAMAZARES GRANDA, FRANCISCO JAVIER
33.	71884549G	LOPEZ ALONSO, NATALIA
34.	05408536V	LOPEZ RODRIGO, ANA MARIA
35.	10888255D	LUENGO CASTRO, MARCO ANTONIO
36.	10877468D	MANJON GONZALEZ, JAVIER
37.	10884515H	MARTINEZ VEIGA, CARLOS
38.	10873159R	MENENDEZ GRANDA, CAROLINA
39.	72131552X	MUELA DE BLAS, PAULA
40.	33301941B	PEDREIRA CURRAS, JOSUE
41.	72094405P	PEÑA GUTIERREZ, MARIA SOLEDAD
42.	33271257D	PEREZ PARDAL, TERESA MARIA
43.	10847648C	PRIETO VEGAS, MARIA JOSE
44.	11398825W	RODRIGUEZ BLANCO, CARMEN
45.	09676197M	RODRIGUEZ GARCIA, ELIAS
46.	47368646P	RODRIGUEZ GARCIA, SANDRA
47.	33344438G	RODRIGUEZ MOYA, LAURA
48.	09795100K	RODRIGUEZ PEREIRA, CARLAMARINA
49.	09391475T	RODRIGUEZ SUAREZ, PURIFICACION
50.	33294577F	SANCHEZ MUÑOZ, BEATRIZ
51.	10897783S	SANCHO MELENDI, JORGE
52.	46138498S	SEGARRA MARTINEZ, NURIA
53.	09367069C	VALLINA FERNANDEZ, OSCAR
54.	76577334F	VILLARES GONZALEZ, M.ª JESUS
55.	33339042J	VILLARES ROUCO, ANA
56.	11388375V	VILLOTA VILLOTA, LUIS MARIA

*Personas excluidas turno libre*

Ninguna.

Oviedo, a 17 de diciembre 2010.